

**Instituto Nacional de Administración Pública, A. C.
Consejo Directivo 2014 – 2017**

**Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria
(149 en el histórico del Instituto)**

28 de enero de 2016 (08:37 – 10:05 hrs.)

Sede Sur

AGENDA

1. Asuntos Protocolarios

- 1.1. Instalación
- 1.2. Aprobación de la Agenda
- 1.3. Ratificación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria
- 1.4. Seguimiento de Acuerdos

2. Asuntos para Acuerdo

- 2.1. Programa Anual de Trabajo y Presupuesto de Egresos 2016

3. Asuntos Informativos

- 3.1. Actividades relevantes del INAP (diciembre - enero)
- 3.2. Situación Financiera

4. Asuntos Generales

1. Asuntos Protocolarios.

1.1. Instalación

En segunda convocatoria se instaló la Décima Primera Sesión Ordinaria con la asistencia de Carlos Reta Martínez, Presidente; Ricardo Uvalle Berrones, Vicepresidente; Julián Alfonso Olivas Ugalde, Jorge Tamayo Castroparedes, Fernando Pérez Correa, Manuel Quijano Torres, María del Carmen Pardo y María de Jesús Alejandro Quiroz, Consejeros. Asimismo, asistió Roberto Rodríguez en representación de Mauricio Valdés Rodríguez.

También estuvieron presentes Gerardo Gil Valdivia, Secretario y Francisco R. Díaz de León, Subdirector de Apoyo a los Órganos de Gobierno.

Carlos Reta Martínez dio la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo y declaró el quórum para iniciar la sesión.

1.2. Aprobación de la Agenda

Carlos Reta Martínez sometió a aprobación la agenda del día, la cual fue **Aprobada**.

1.3. Ratificación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria

El Presidente sometió a ratificación el Acta de la Décima Sesión Ordinaria, la cual también fue **Aprobada**.

1.4. Seguimiento de Acuerdos

En seguimiento a los acuerdos pendientes de la Novena Sesión Ordinaria, Carlos Reta Martínez informó lo siguiente:

- En relación al grupo de trabajo con el objetivo de analizar la relación INAP - Gobierno, así como su estatus legal y futuro, el Presidente informó que se están iniciando los trabajos y en una primera sesión se plantearon las siguientes líneas de trabajo: redefinir la nueva relación Gobierno – INAP con visión a futuro, formular la misión, visión y objetivos estratégicos del Instituto en función de su vinculación con las instituciones del Estado mexicano y, establecer un plan de gran visión y prospectiva del Instituto al año de 2030.
- Se aprobó integrar un grupo de trabajo a fin de analizar el Reglamento Académico el cual está integrado por Ricardo Uvalle, Fernando Pérez Correa, Manuel Quijano; María del Carmen Pardo y María de Jesús Alejandro Quiroz. Al respecto se llevó a cabo una reunión de trabajo en la cual se recogieron las siguientes propuestas: elaborar un calendario de reuniones, crear un Comité Técnico Académico encargado del proceso de elección de los directores de tesis de maestría y doctorado y subir las fichas curriculares de los profesores al Portal del Instituto.

2. Asuntos para Acuerdo

2.1. Programa Anual de Trabajo y Presupuesto de Egresos 2016.

El Presidente presentó al Consejo las líneas y objetivos generales que conforman el Programa Anual de Trabajo y Presupuesto de Egresos 2016 de cada área del Instituto, para quedar como sigue:

Presidencia

- Formular políticas institucionales que coadyuven a cumplir con los objetivos;
- Fijar la política de relaciones institucionales y de comunicación social y dirigir, y
- Coordinar los asuntos de carácter internacional a fin de mantener estrecha colaboración con organismos afines.

Secretaría

Área	Programa	Meta
Apoyo a los Órganos de Gobierno	• Asamblea General Ordinaria para presentación del informe anual de actividades.	1 sesión
	• Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo.	6 sesiones
	• Sesiones de trabajo de las Comisiones de Ética, Estatutos y Reglamentos y Transparencia y Rendición de Cuentas de la Asamblea General programadas a realizarse.	12 sesiones
Relación con Asociados y Sistema INAP	• Renovación de convenios de colaboración con los IAP'S.	1 actualización
	• Organizar el Congreso Nacional del SINAP.	1 Congreso
	• Consolidar el Sistema INAP e impulsar la participación de todos los actores.	Avanzar en la consolidación del SINAP
	• Coadyuvar en la elección del Vicepresidente de los IAP's.	1 evento
Desarrollo y Vinculación Institucional	• Promoción de servicios y actividades del INAP.	Act. permanente
	• Acrecentar los recursos digitales de la Institución.	Act. permanente
	• Pagina WEB Institucional (actualización de recursos digitales).	Pagina WEB

En este apartado Manuel Quijano Torres observó que no se incluyó el ingreso de nuevos asociados como una actividad de la Secretaría, a lo cual Gerardo Gil Valdivia explicó el proceso de ingreso de nuevos asociados y sobre este particular María del Carmen Pardo y Julián Olivas Ugalde sugirieron incorporar esta actividad en el programa, ante lo cual el Presidente instruyó al Secretario incluirla.

Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental

Área	Programa	Meta
Formación y Profesionalización de Administradores Públicos	• Licenciatura en Gobierno y Administración Pública.	1 grupo
	• Propedéutico de la MAP presencial.	3 grupos
	• Maestría en Administración Pública – presencial.	3 grupos
	• Maestría en Administración Pública - en línea.	2 grupos
	• Doctorado en Administración Pública.	1 grupo
Capacitación y actualización de servidores públicos.	• Diplomados y Especializaciones (presenciales y en línea).	10 Programas
	• Cursos, talleres y seminarios. (presenciales y en línea).	90 cursos
	• Mantenimiento del beneficio de becas CONACYT - PFAN.	25 becarios
	• Mantenimiento de la Certificación ISO 9001:2008.	1 auditoría, recertificación bajo norma 2015
	• Maestría en Gobierno Electrónico.	Obtener el RVOE
Calidad y pertinencia de la oferta académica	• Actualizar la normativa académica interna.	Reglamento Académico
	• Mantenimiento de registro en el RENIECYT.	1 registro
	• Actualización de contenidos de la MAP en línea.	15 materias
	• Biblioteca.	Incorporación de 120 nuevos libros y digitalización de 120 obras
Efectividad de los programas	• Seminario de Titulación (Fortalecimiento del índice de titulación).	4 seminarios
	• Vinculación de egresados para actividades de investigación.	1 base de datos
Estímulos a la Investigación y Difusión de la Cultura Pública - Administrativa	• Convocatoria de Premios: INAP, Tesis Licenciatura y Latinoamericano.	3 Premios
	• Participación (co-convocatoria) de Premios: Nacional de Administración Pública y Transparencia.	2 Premios
	• Publicaciones.	16 Libros 4 RAP 9 Praxis 7 Rev. IICA
	• Ateneos. Difusión de la Cultura Administrativa.	18 Ateneos

Proyectos a desarrollar previa autorización:

Área	Programa
Formación y Profesionalización de Administradores Públicos	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de nueva versión de la Maestría en Administración Pública (en línea). Plataforma y contenidos con modelo pedagógico. • Maestría en Gobierno Electrónico - en línea -. Elaboración de contenidos, diseño instruccional y programación en plataforma LMS.
Fortalecimiento de la Calidad y Pertinencia de la Oferta Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Formación y Actualización de Tutores (en línea). 1 curso.

Centro de Consultoría en Administración Pública

Área	Programa	Meta
Oferta de Servicios y Productos	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar la oferta de servicios en materia de Capacitación, Asesoría y Asistencia Técnica a través de estrategias innovadoras de promoción. 	Promoción de servicios
Consultoría	<ul style="list-style-type: none"> Promoción y formalización de Convenios de Colaboración. 	50 proyectos
Detección de nuevos nichos de oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> Detectar nuevas áreas de oportunidad en la Administración Pública. 	Estudio formal en materia de Consultoría
Actualización de consultores	<ul style="list-style-type: none"> Promover la actualización de consultores y personal del CECAP. Impulsar las certificaciones (CONOCER, PMI, ISO). Mantener la certificación en ISO, migración a la Norma ISO:9000:2015. 	Formación, y Desarrollo de Consultores y Personal del CECAP Certificación 1 auditoría

Dirección de Administración y Finanzas

Área	Programa	Meta
Redimensionamiento de la estructura de la DAF	<ul style="list-style-type: none"> Simplificar procesos y procedimientos con el objetivo de dotar de mayor eficiencia a los servicios. 	Propuesta de simplificación de procesos
Sustentabilidad Financiera	<ul style="list-style-type: none"> Rediseñar y agilizar los procedimientos de cobranza y recuperación de cartera vencida, creación de lineamientos en relación con los pagos de alumnos inscritos en los Programas Académicos. 	Regularizar la cartera vencida y Promoción de pagos oportunos
Generación de información financiera	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar una plataforma tecnológica que permita el registro oportuno de las transacciones financieras y presupuestales en el marco de los preceptos normativos vigentes. 	Sistema de Información Tecnológica
Transparencia y Gestión en el ejercicio de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar en la organización la cultura de la transparencia y ética de la gestión institucional. Atender la auditoría externa sobre la razonabilidad de los estados financieros con respecto al ejercicio 2015 y de contribuciones a Instancias locales y Federales. 	Actualización de instrumentos normativos Auditoría

En relación a la recuperación de cartera el Presidente informó que la Dirección de Administración y Finanzas se reunió con los 19 servidores públicos que están en esta situación, y con 11 de ellos se acordó firmar pagares a fin de liquidar su adeudo. Con respecto al desarrollo de una plataforma tecnológica, comentó que posiblemente se presente el nuevo sistema en la próxima sesión del Consejo.

En seguida Carlos Reta puso a la consideración del Consejo Directivo la balanza financiera de las cifras que se estima erogar en 2016 en los distintos rubros de gasto programado por capítulo, datos que comparados al año anterior reflejan una reducción del gasto de alrededor de nueve millones de pesos.

GASTO POR CAPÍTULO 2014, 2015 Y PROYECCIÓN 2016			
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN PRESUPUESTAL	AÑOS	
		2015	2016
1000	SERVICIOS PERSONALES		
	Pago de nómina	\$39,382,354.93	\$36,266,891.00
	Personal de honorarios y docente	---	\$19,523,325.00
	Subtotal	\$39.382.354.93	\$55,790,216.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,768,211.67	\$ 6,143,180.09
3000	SERVICIOS GENERALES	\$75,014,947.67	\$48,081,189.35
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$1,264,726.48	\$3,000,000.00
T O T A L E S		\$122,430,240.75	\$113,014,585.44

Al respecto, María del Carmen Pardo preguntó de dónde saldrían los ingresos para financiar el presupuesto, a lo cual el Presidente explicó que actualmente se gestiona ante la Secretaría de la Función Pública un subsidio, que sumado a los ingresos derivados de las actividades de la Escuela y de Asistencia Técnica se complementarían los recursos para financiar el presupuesto 2016.

En este sentido, Julián Olivas Ugalde cuestionó si el subsidio a obtener a través de la Secretaría de la Función Pública implicaría justificarlo mediante alguna actividad específica, en tanto que María del Carmen Pardo mencionó que en caso de utilizar este subsidio para pagar a profesores habría que comprobarlo. Al respecto, el Presidente señaló que el subsidio estaría dedicado al capítulo 1000 y el INAP tendría que comprobarlo debidamente.

En la revisión de los rubros que integran el presupuesto, Julián Olivas Ugalde consideró que el costo de la administración es muy alto, por lo que sugirió que se presentara al Consejo Directivo un análisis de los gastos administrativos a fin de reducirlos sin afectar la viabilidad y calidad del trabajo que realiza el Instituto. Asimismo, solicitó conocer el nivel de salarios dentro del Instituto comparado con los de la Administración Pública Federal. En este punto, Carlos Reta Martínez comentó que en el último año se ha realizado un esfuerzo - con recursos propios - por reducir la nómina en un 5%, y que los costos de administración se han incrementado en razón del deterioro de las instalaciones que ya cuentan con alrededor de 35 años.

Finalmente, el Presidente sometió a la consideración del Consejo Directivo el Programa Anual de Trabajo y el Presupuesto de Egresos 2016. **Aprobados.**

3. Asuntos Informativos

3.1. Actividades relevantes del INAP (diciembre – enero) (Anexo 1)

3.2. Situación Financiera

El Presidente se refirió a los datos financieros señalando que el 2015 arrancó con 34.1 MDP de remanente de 2014 y que en el periodo enero – noviembre el remanente generado en once meses fue de 21.5 MDP, proyectándose el cierre del mes de diciembre con un remanente de 18.5 MDP. En enero de 2016 gracias a los ingresos por concepto de programas académicos de la escuela y de asistencia técnica el Instituto tuvo un remanente de 19.8 MDP como disponibilidad para el mes de

febrero. Los sueldos relativos a los docentes contratados por honorarios se han desglosado por grado académico para mayor comprensión de los distintos rubros de gasto, donde también están separados los gastos de operación.

Al mismo tiempo reiteró que el INAP está siguiendo las recomendaciones del Consejero Julián Olivas Ugalde en el sentido de acercarse a los directores de recursos materiales, recursos humanos y capacitación para promover los servicios del Instituto. Por último, mencionó insistirá con la consejera María Fernanda Casanueva a fin de buscar su apoyo en la promoción de los servicios del INAP a través de los oficiales mayores.

4. Asuntos Generales

El Presidente comentó que Héctor Luna de la Vega dejó la Comisión de Ética para dedicarse de tiempo completo al proceso de entrega – recepción de la PROFECO, así como a proyectos personales. Por lo que sometió a la consideración del Consejo Directivo la propuesta como Vocal Interino de Martín Martínez Domínguez de quien se dio a conocer su ficha curricular como profesor de la Facultad de Economía de la UNAM desde el año 2004, funcionario público en la PGR, SEDESOL y FONAES, entre otras actividades. A petición de Julián Olivas Ugalde se da cuenta en esta Acta que la propuesta de ingreso es en calidad de Vocal Interino en la Comisión de Ética, sujeto a la ratificación por la Asamblea General. **Aprobado.**

Fernando Pérez Correa propuso que con motivo de la reestructuración de la Administración Pública Federal y del aumento de los organismos constitucionales autónomos, el INAP puede participar en la elaboración de un conjunto de estudios, por lo que se pronunció por una reacción del INAP para explicar las modificaciones estructurales. Asimismo, sugirió otorgar un reconocimiento a Don Fernando Solana por su amplia trayectoria, por lo que propuso que el INAP tome la iniciativa y la responsabilidad de realizar dicho acto. A este respecto, Carlos Reta Martínez informó que la Fundación Barros Sierra está por editar un libro en homenaje y sería una buena oportunidad para darlo a conocer y hacerle dicho reconocimiento.

Ricardo Uvalle Berrones señaló la importancia de analizar el significado de las reformas estructurales, así como el rumbo y tendencias del Sistema Nacional Anticorrupción y realizar algún evento para reflexionar sobre el tema de la pobreza a fin de formar opinión entre la comunidad INAP.

Con relación al homenaje a Don Fernando Solana, María del Carmen Pardo propuso realizar – si la Fundación Barros está de acuerdo – la presentación de su libro o una mesa redonda para comentarlo, también refirió estar trabajando en el tema de los organismos constitucionales autónomos y que sería conveniente hacer un seminario en el que participaría Mauricio Dussauge que también está viendo este tema.

Manuel Quijano Torres propuso poner el nombre de Fernando Solana a un aula del Instituto y María de Jesús Alejandro comentó que se está integrando un número de la RAP sobre órganos autónomos. En tanto que Julián Olivas Ugalde sugirió invitar a asociarse a funcionarios de los órganos constitucionales autónomos y de los otros dos poderes, lo cual enriquecería al Instituto.

Por su parte, Jorge Tamayo Castroparedes explicó que en cuanto al trámite del RVOE de la Maestría en Gobierno Electrónico, se señalaron ciertas observaciones a la solicitud, por lo cual sugiere dialogar con los encargados a fin de encontrar puntos de acuerdo en dichas diferencias y tener la autorización lo antes posible.

Para finalizar, Carlos Reta Martínez tomó nota de las observaciones y sugerencias para instrumentarlas a la brevedad posible y agradeció la presencia de los consejeros.

5. Acuerdos

5.1. Se **aprobó** el Programa Anual de Trabajo y Presupuesto de Egresos 2016.

5.2. Se **aprobó** el ingreso de Martín Martínez Domínguez como Vocal interino de la Comisión de Ética.

Sin otro asunto que tratar, la sesión fue levantada a las diez horas con cinco minutos del jueves 28 de enero de 2016.

Firman de conformidad:

Carlos Reta Martínez
Presidente

Ricardo Uvalle Berrones
Vicepresidente

Consejeras y Consejeros:

Julián Alfonso Olivas Ugalde

Jorge Tamayo Castroparedes

Fernando Pérez Correa

Manuel Quijano Torres

María del Carmen Pardo

María de Jesús Alejandro Quiroz

Funcionarios del INAP:

Gerardo Gil Valdivia
Secretario

Francisco R. Díaz de León Mendiola
Subdirector de Apoyo a los Órganos de Gobierno

Anexo 1

Actividades relevantes del INAP (diciembre – enero)

Carlos Reta Martínez, en su calidad de Presidente del Instituto, participó en 12 eventos:

De colaboración interinstitucional (3)

- Gobierno del Estado de Oaxaca. Firma del Convenio General de Colaboración para promover programas de desarrollo institucional. (2 de diciembre).
- Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. XXXVII Aniversario de la Fundación del Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco y Firma del Convenio General de Colaboración para promover programas de desarrollo municipal vinculados a la profesionalización de servidores públicos. (4 de diciembre).
- SFP / INAP / INAI / ASF / Banco Mundial. Ceremonia de Entrega del Premio a la Innovación en Transparencia 2015. (8 de diciembre).

Con respecto al Premio a la Innovación en Transparencia, María de Jesús Alejandro Quiroz comentó que en esta edición la categoría referente a municipios se declaró desierta, por lo cual sugirió tomar este nicho de oportunidad e incorporarlo al Plan Anual de Trabajo y atenderlo junto con los Institutos de Administración Pública de los Estados. A lo anterior, el Presidente estuvo de acuerdo y propuso comentarlo con los convocantes del premio a fin de cubrir esta área.

De carácter participativo (4):

- Auditoría Superior del Estado de Puebla. Conferencias de Ética Pública y Desempeño Gubernamental en el Combate a la Corrupción. (14 de diciembre).
- Instituto Nacional de Administración Pública. Entrega de Reconocimientos del Premio de Tesis de Licenciatura en Administración Pública. (9 de diciembre).

El Presidente puntualizó que la entrega de estas dos ediciones del premio se dieron tardíamente debido a la imposibilidad del Instituto para cumplir con los términos en lo que se dieron dichas convocatorias, por lo que se realizaron negociaciones con los ganadores a fin de darles cumplimiento.

- Secretaría de la Función Pública. Foro de Debate “Prospectiva. Herramienta para la Planeación de Recursos Humanos y Organización”. (14 de diciembre).
- Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas, Sintropía; Demócratas de Izquierda A.C.; Instituto de Estudios para la Transición Democrática; Universidades y Fundaciones de América Latina y Europa. II Encuentro Internacional de la Izquierda Democrática “Retos Globales para la Democracia”. Crisis de Representatividad y Desarrollo Sustentable. (25 al 29 de enero).

Presencial (5):

- Grupo de Tesoreros del Sector Público. Sesión Anual del Grupo de Tesoreros del Sector Público. (1 de diciembre).
- Colegio Nacional de Licenciados en Administración, A.C. Entrega de la Máxima Distinción Nacional al Administrador del Año 2015. (8 de diciembre).
- Comisión Nacional de Hidrocarburos. Presentación y apertura de propuestas de la Tercera Licitación de la Ronda Uno. (15 de diciembre).

- Instituto Nacional de Administración Pública. Comida Fin de Año. (17 de diciembre).
- Instituto Nacional de Administración Pública. Brindis Fin de Año. (17 de diciembre).

Secretaría.

En representación de Carlos Reta Martínez, el Secretario Gerardo Gil Valdivia participó en el siguiente evento:

- IAP Chiapas. Certificación CONOCER. (3 de diciembre).

En Desarrollo y Vinculación Institucional se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración de 5 boletines semanales; diseño y publicación en la página Web del INAP de 7 banners con información de interés para asociados; grabación de 5 testimonios del 60 Aniversario del Instituto y 29 en proceso de edición; 2 eventos grabados y transmitidos vía streaming al canal de internet TV – INAP; 7 actividades y eventos del Instituto difundidos en el portal y vía redes sociales; y 10 Videos introductorios producidos para la Maestría en Línea.

Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental

- **Doctorado en Administración Pública (presencial).** Continuidad de 3 grupos con un total de 50 alumnos, en el mismo periodo en 2015 se registraron 3 grupos con un total de 46 alumnos.
- **Maestría en Administración Pública (presencial).** Continuidad de 6 grupos con un total de 118 alumnos, en el mismo periodo en 2015 se registraron 6 grupos con un total de 118 alumnos.
- **Licenciatura en Gobierno y Administración Pública (presencial).** Continuidad de 2 grupos con un total de 27 alumnos, en el mismo periodo en 2015 se registró 1 grupo con un total de 8 alumnos.
- **Maestría en Administración Pública (en línea).** Continuidad de 11 grupos con un total de 310 alumnos, en el mismo periodo en 2015 se registraron 11 grupos con un total de 228 alumnos.

En seguida se presentó un comparativo del mes de enero de los años 2014, 2015 y 2016 de los programas de educación formal:

- Doctorado en Administración Pública (presencial). En 2014 se tenía en promedio 29 alumnos, en 2015 eran 46, y en 2016 son 50.
- Maestría en Administración Pública (presencial). En 2014 se tenía en promedio 116 alumnos, en 2015 eran 118, y en 2016 son 118.
- Licenciatura en Gobierno y Administración Pública (presencial). En 2014 se tenían 9 alumnos, en 2015 eran 8, y en 2016 son 27.
- Maestría en Administración Pública (en línea). En 2014 se tenían 164 alumnos, en 2015 eran 228, y en 2016 son 310.
- **Programa de Titulación.** En el bimestre de diciembre 2015 y enero 2016 se titularon 2 alumnos de Maestría en su modalidad presencial. En comparativo con el mismo periodo en 2014 se titularon 2 estudiantes y en 2015 fueron 7.
- **Diplomados y Especializaciones (presencial).** Se trabajan 2 programas, con 1 dependencia y un total de 58 participantes, en el mismo periodo en 2015 se trabajaban 5 programas, con 3 dependencias y un total de 114 participantes.

- **Cursos (presencial).** Se trabajan 4 programas, con 4 instituciones y un total de 345 participantes, en el mismo periodo en 2015 se trabajaban 4 programas, con 4 instituciones y un total de 136 participantes.
- **Cursos (en línea).** Se trabaja con 1 grupo, en 1 dependencia y un total de 20 alumnos, en el mismo periodo en 2015 no se tuvo actividad.

En seguida se presentó un comparativo del mes de enero de los años 2014, 2015 y 2016 de los programas de educación permanente:

- Diplomados y Especializaciones (presencial). En 2014 se tenían 65 alumnos, en 2015 eran 94, y en 2016 son 58.
- Cursos (presencial). En 2014 se tenían 0 alumnos, en 2015 eran 136, y en 2016 son 345.
- Cursos (en línea). En 2014 se tenían 0 alumnos, en 2015 eran 0 alumnos, y en 2016 son 25.

- **Ateneo de la Administración Pública:**

- Presentación del libro "Derecho Administrativo" de Fauzi Hamdan. (21 de enero).

- **Estímulos a la Investigación:**

- Premio a la Innovación en Transparencia 2015. La Ceremonia de Premiación se llevó a cabo el 8 de diciembre en el Palacio de Minería.
- Premio de Tesis de Licenciatura en Administración Pública. La entrega de reconocimientos se realizó el 9 de diciembre en la terraza del Instituto.
- Premio INAP. El 8 de enero se lanzó la 40 Convocatoria.

- **Publicaciones del INAP:**

- Marco Jurídico Estructural de la Administración Pública Mexicana de María Guadalupe Fernández Ruiz.
- El Futuro a Debate de Tomás Miklos y Margarita Arroyo.
- Revista de Administración Pública 136. Seguridad Nacional e Inteligencia: retos y perspectivas para México.
- El 19 de enero se llevó a cabo la 12ª. Reunión del Comité Editorial.

Centro de Consultoría en Administración Pública

El Presidente informó que en 2015 se concluyó con un total de 55 convenios de colaboración, y enero está iniciando con nueve consultorías, de las cuales ocho iniciaron en 2015 y una en 2016. Asimismo, agregó que a pesar de la disminución considerable que se ha presentado en dicha área - debido a los problemas que se han enfrentado con anterioridad - se planea llegar a la meta de 50 proyectos a finalizar 2016.